



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 /
446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3771/22

DOLORES, 16 de marzo de 2023

REF.: CONVENIO CON LA UNICEN (POSGRADOS)

IMPORTANTE DESCUENTO A NUESTROS MATRICULADOS

Estimado Matriculado:

El CAD ha realizado un convenio con la Facultad de Derecho – UNICEN, referente a dos ofertas de posgrado de la Facultad que pueden resultar de interés para sus colegiados/as. En concreto se trata de la Especialización en protección de Derechos de NNA y de la Especialización en asesoramiento jurídico a pymes.

Ambas carreras de posgrado tienen una duración de dos años. La cursada de las Cohortes 2023 comenzarán a dictarse en el mes de abril bajo la *modalidad híbrida*, combinando presencialidad por Zoom y presencialidad en sede (Centro de Investigación y Posgrado de la Facultad).

Además, a continuación, remitimos una breve descripción de las Carreras:

La **Especialización en protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes** tiene entre otros objetivos, contribuir a la profundización de los conocimientos en materia de protección de derechos de NNA de abogados/as que se desempeñan tanto en el ámbito público como privado; y a formar expertos/as que puedan brindar asistencia letrada a NNA tanto en sede administrativa como judicial.

Le dejamos aquí el link del sitio web de la Carrera donde podrá acceder a la totalidad de la información de la misma: <https://nna.der.unicen.edu.ar/>

La **Especialización en asesoramiento jurídico a pymes** tiene entre otros objetivos, brindar conocimientos teóricos y prácticos relativos a la estructura y funcionamiento de las Pymes y formar operadores jurídicos que puedan brindar un asesoramiento acorde a las necesidades de la Pyme.

Le dejamos aquí el link del sitio web de la Carrera donde podrá acceder a la totalidad de la información de la misma: <https://pymes.der.unicen.edu.ar/>

Por último, cabe destacar, el otorgamiento de una **bonificación del 20%** del arancel por parte de la Facultad a las/os matriculadas/os del Colegio que se inscriban.